

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el mundo actual ha sido testigo de un acelerado avance de la tecnología en todos los ámbitos, el cual le ha servido de combustible al proceso de la Globalización. Dicho proceso es un fenómeno antiguo, resultado de cambios graduales en ámbitos sociales, económicos y políticos que paulatinamente dieron forma al sistema mundial actual<sup>1</sup>, pero es en los últimos diez años en los cuales podemos decir que gracias al avance de las telecomunicaciones, este proceso ha adquirido una nueva dimensión. La globalización puede ser entendida como un conjunto de procesos que implican una transformación en la organización espacial de las relaciones sociales y las transacciones –consideradas en términos de su extensión, intensidad, velocidad e impacto– que generan flujos transcontinentales e interregionales y redes de actividad, interacción y ejercicio de poder<sup>2</sup>.

Cada día la cantidad de personas y la facilidad con que estas pueden tener acceso a un alto número de fuentes de información, va en aumento. Las operaciones financieras, el intercambio comercial así como la transportación de personas y el movimiento de mercancías han sufrido una rápida evolución, que aunada a la creciente tendencia por disminuir barreras comerciales han hecho que el proceso de la globalización se acelere, como varios científicos sociales lo han señalado, ya que la reciente explosión tecnológica ha impulsado la globalización.<sup>3</sup>

Sin embargo, este proceso no sólo ha beneficiado de forma especial a las empresas transnacionales, las cuales cuentan ahora con una gran cantidad de medios para realizar sus actividades a un menor costo; o bien a los gobiernos, permitiéndoles a los servicios de inteligencia un mayor intercambio de información, o los inversionistas que pueden realizar sus transacciones de forma más eficiente; curiosamente el proceso de la globalización ha ayudado también a que redes criminales se expandan a través del planeta, inmiscuyéndose en un mundo cada vez más accesible e interdependiente, valiéndose de la eliminación de barreras comerciales, la acelerada migración, el transporte aéreo mundial de personas y cosas, la comunicación instantánea y la más avanzada tecnología para realizar sus operaciones<sup>4</sup>.

Podemos decir que en la actualidad, el mundo es cada vez más interdependiente, las economías nacionales se hacen más dependientes unas de otras, las exportaciones aumentan, y los impactos tanto positivos como negativos de las economías se resienten casi de manera inmediata en todo el planeta, como sucedió en la crisis económica de 1997 en los países del Sureste Asiático. Es en este mundo en el que el Crimen Organizado

Transnacional entendido como un sistema de varias organizaciones criminales que operan a través de las fronteras y en dos o más países simultáneamente<sup>5</sup>, se convierte en algunos casos en una amenaza directa a la seguridad nacional de los países, como es el caso del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas –como se verá más adelante.

Este tipo de crimen ha adquirido un nuevo enfoque, en el que las redes delictivas han dejado atrás al crimen convencional –el cual es realizado por individuos que llevan a cabo delitos menores– para transformarse en todo un sistema delictivo que opera en varios países de forma simultánea, convirtiéndose en un problema cada vez más difícil de controlar para los gobiernos de los diferentes Estados alrededor del mundo dada la complejidad de sus operaciones, ya que:

Los principales elementos de que se valen los delincuentes organizados para concretar de manera más fácil sus ilícitos son: la jurisdicción territorial limitada de los países, los huecos de oportunidad que dejan los sistemas jurídicos por la diversidad de las culturas jurídicas y la diferencia de aplicación de las políticas criminales<sup>6</sup>.

El Crimen Organizado Transnacional se ha convertido en un fenómeno amplio, poderoso y difícil de identificar con precisión, así como de describir y controlar<sup>7</sup>. Este tipo de organización criminal se convierte en un problema de gravedad para los Estados, ya que se encuentra mejor organizada que los sistemas policiales pues puede operar de forma simultánea en varios países, como lo explican John M. Martin y Anne T. Romano. Es decir, el crimen que trasciende las fronteras se encuentra bien estructurado y se ha convertido en un fenómeno globalizado, el cual es realizado –ya no por pequeños grupos o personas de forma individual– si no por grandes organizaciones con todo un sistema de funcionamiento que aprovecha las debilidades del sistema internacional para actuar contra ellos, como son problemas de jurisdicción, es decir, la autoridad que pueden tener los agentes policiales de un Estado en territorio extranjero, o bien la falta de cooperación para capturar a los criminales así como para extraditarlos.

De acuerdo a Rousseau, el mundo es un lugar anárquico donde los Estados son egocéntricos y donde el principal problema de la cooperación internacional es la falta de confianza<sup>8</sup>, y es en este contexto donde el Crimen Organizado Transnacional se convierte en un factor que erosiona directamente la confianza entre los Estados provocando situaciones de tensión entre ellos, lo que crea una inestabilidad internacional. El crimen daña seriamente la confianza entre los gobiernos, erosionando su autoridad y legitimidad cada vez que logra escapar de la justicia<sup>9</sup>.

Existen muchos tipos de Crímenes Organizados Transnacionales, por lo que se escogió al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, o bien como se le conoce popularmente como narcotráfico para

el análisis de este trabajo de investigación. Esta vertiente del Crimen Organizado Transnacional servirá como ejemplo en este estudio por ser considerada una amenaza directa en contra de la seguridad nacional de los Estados, ya que atenta directamente contra los objetivos nacionales.

El narcotráfico puede ser analizado bajo una amplia gama de perspectivas, entre las que se podría mencionar la sociológica, la cual se encarga del análisis exclusivo de los ritos, la mitología y las costumbres de diferentes pueblos así como los usos que estos hacían –o bien, continúan haciendo– de los estupefacientes; una perspectiva médica nos brindaría un panorama muy diferente, el cual enfoca su estudio en cuestiones de la utilización de los estupefacientes con fines terapéuticos, así como los efectos que estas sustancias tienen en la mente y el cuerpo humano; desde el punto de vista legal, tendríamos todo un estudio acerca de la reglamentación para el uso adecuado de estas sustancia adictivas conocidas como drogas.

La seguridad nacional aborda al narcotráfico de una forma un tanto más integradora, es decir, el enfoque de la seguridad nacional incluye a otros enfoques para brindar un panorama mucho más amplio y completo del que ofrecen las disciplinas anteriormente mencionadas, ya que trabaja el problema del narcotráfico en conjunto con otras ciencias para poder hacer un análisis más completo<sup>10</sup>. Para la realización de este estudio y para poder contar con una visión más amplia acerca del narcotráfico, se utilizará el enfoque de la seguridad nacional, ya que ayudará a brindar un panorama más completo para poder entender al Crimen Organizado Internacional en toda su magnitud.

Para poder aclarar algunos puntos es necesario explicar las definiciones de los términos a tratar en esta investigación. La Convención de Viena de 1988 le dio al narcotráfico un nombre correcto, el cual es: tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, pero por cuestiones prácticas en este trabajo se le denominará narcotráfico. Y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se entenderá como droga o fármaco “toda sustancia que introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más de sus funciones”.<sup>11</sup> De la misma manera, la OMS también define lo que se debe entender por fármaco dependencia, explicándola como:

El estado físico y psicológico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco, caracterizado por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irrefrenable por tomar el fármaco en forma continua o periódica a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces, para evitar el malestar producido por la privación.<sup>12</sup>

También es conveniente explicar que el tráfico ilícito de drogas, de acuerdo al Primer Plan del gobierno mexicano de lucha contra las drogas 1989-1994, es definido como “la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, venta, distribución, entrega, corretaje, envío, transporte, importación o exportación de

cualquier droga que se realice ilícitamente”<sup>13</sup>.

El narcotráfico por su dimensión criminal, puede ser catalogado como una amenaza a la seguridad nacional, ya que afecta varios estratos de la vida de los Estados, como son: la sociedad, la política y los fenómenos asociados. El narcotráfico afecta directamente a los intereses y objetivos nacionales, que le permite crear una economía criminal y una sociedad que gira alrededor de este negocio ilícito. La economía criminal, se encuentra dividida entre la oferta y la demanda, catalogando a los países como consumidores, productores y de paso; uno de los ejemplos más claros de países consumidores, que ilustran la parte de la demanda son los Estados Unidos y Europa, ya que “los Estados Unidos concentran cerca del cincuenta por ciento del consumo de drogas a nivel mundial [...] y en el caso de Europa, continente que consume el 33% de la cocaína que se trafica a nivel mundial [...] el consumo de cocaína se ha multiplicado por cinco en los últimos 10 años”<sup>14</sup>.

El móvil de todo tipo de crimen es el obtener un beneficio, y el narcotraficante no es la excepción, ya que este personaje siempre busca poseer un alto poder económico, manejar grandes sumas de bienes y dinero que le puedan ayudar a acceder al poder político y de esta manera manipular las diferentes esferas del Estado para asegurar su existencia. La economía ilegal es un peligro para la economía legal porque representa una amenaza directa para las economías de los Estados, pues crea un sistema paralelo que no está subordinado a las leyes estatales. De ahí que se convierta en una amenaza a la seguridad nacional de los países, pues atenta directamente a su desarrollo dañando la estabilidad económica del país y explotando sus recursos naturales, sin redituarse en algo.

Otro fenómeno que trae consigo el narcotráfico, es dentro de la sociedad de los países productores, donde existe una aceptación de las drogas, lo que las hace legítimas más no legales, lo cual crea un gran problema en lo que se refiere al combate de estas, pues cuentan con aceptación social. Las drogas crean nuevas estructuras sociales, visto desde la perspectiva de la oferta, los productores se ven divididos entre dirigentes y dirigidos. Entendiendo como dirigentes a los altos líderes de los carteles, y los dirigidos a todos sus empleados menores. Desde el punto de vista de la demanda, las drogas crean nuevos espacios sociales, como la contracultura, el llamado *underground*, que se convierte en una zona en la que el consumidor es el participante de un nuevo espacio social, donde grupos antes marginados comienzan a encontrar un lugar de aceptación y nuevas formas de expresión.

De igual forma, en la sociedad comienzan a surgir problemas como la corrupción. Para que los criminales puedan conservar su *status* los narcotraficantes comienzan a influir en algunas esferas del Estado para así asegurar su existencia, ya que, para que una asociación criminal prospere, debe de contar con cierto grado de aceptación dentro de la sociedad en la que habita, y para esto es necesario corromper algunos miembros respetables, gente en

el poder judicial, fuerzas policiales y en la legislatura son objetivos especiales del crimen organizado.<sup>15</sup>

Debido al narcotráfico la corrupción ha crecido, preocupando a los gobiernos de varios Estados, ya que esta es una de las formas en la que los narcotraficantes pueden comenzar a inmiscuirse en los asuntos estatales y manejarlos de acuerdo a su conveniencia. Incluso a nivel internacional, se ha tomado conciencia de la gravedad de este problema, como lo ilustra el siguiente fragmento de la Convención de Viena:

Conscientes de que el tráfico ilícito genera considerables rendimientos financieros y grandes fortunas que permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras de la administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas y la sociedad a todos sus niveles.<sup>16</sup>

Otro desafío del narcotráfico hacia el poder del Estado es el uso de la violencia, la cual es del uso exclusivo del Estado. El narcotráfico constituye una amenaza directa al funcionamiento del Estado, poniendo en peligro su existencia, al querer controlarlo, ya que existen “redes criminales internacionales que realmente parecen más poderosas que algunos países individuales.<sup>17</sup>” Las asociaciones de narcotraficantes –conocidas como cárteles– recurren frecuentemente a la violencia para llevar a cabo ajustes de cuentas.

Por otro lado, el papel de las relaciones internacionales en el estudio de este tipo de problemas es justificable, debido a que nuestra materia se ocupa de los problemas sociales, económicos, políticos e incluso del medio ambiente, entre otros, que rebasan las fronteras de los países y afectan a grandes colectividades, el estudio de las redes criminales transnacionales como actores dentro del ámbito transnacional no está de más. Razón por la cual el análisis de este trabajo se centrará en el narcotráfico como un tipo de Crimen Organizado Transnacional, estableciendo su funcionamiento y como es que opera en varios países, así como la evolución que ha sufrido desde 1994 hasta la fecha, dejando a un lado la problemática del consumo o la posible legalización de estas drogas ilícitas.

De acuerdo con la teoría de la Interdependencia Compleja, en el contexto internacional que se vive desde finales de la Segunda Guerra Mundial, los Estados poseen una agenda abierta a una amplia gama de temas, ya no necesariamente el tema de la seguridad militar ocupa toda la atención de los gobiernos, ya que las agendas en asuntos de política exterior se han vuelto más largas y diversas<sup>18</sup>; por lo anterior, el tema del Crimen Organizado Transnacional puede ser tema a discutir dentro de las agendas de los Estados, así como un tema de estudio para las relaciones internacionales.

Se han realizado otros trabajos acerca del narcotráfico dentro del departamento de Relaciones Internacionales e Historia de nuestra universidad, los cuales han tratado esta problemática desde una perspectiva más nacional, analizando como es que esta organización criminal ha amenazado la seguridad nacional de países

como Estados Unidos, como es el caso del trabajo de investigación titulado “La amenaza del narcotráfico a los Estados Unidos de Norteamérica<sup>19</sup>”; o bien estudian como es que este problema afecta las relaciones bilaterales entre México y los Estados, como es el caso de la tesis “El narcotráfico en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos<sup>20</sup>.”

La presente investigación pretende abarcar un terreno más amplio, al analizar como es que funciona el narcotráfico en países productores como Colombia, y como es que la droga es transportada a países llamados de “paso” como México, para alcanzar su destino final, los Estados Unidos, país que ha sido catalogado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes como el Estado que más consume drogas ilícitas. Este trabajo no pretende en ningún momento detenerse a analizar el problema del consumo de drogas ilícitas o de la posible legalización de estas sustancias, ya que sólo se centrará en el funcionamiento de las organizaciones delictivas, los llamados cárteles.

Se escogieron estos tres países para realizar el estudio, ya que, además de encontrarse dentro del mismo continente, poseen ciertas características que los hacen útiles para realizar el análisis. Podemos decir entre ellas que Colombia se ha perfilado desde los años ochentas como un país controlado por el narcotráfico, esto debido en gran medida a que la mayor parte de los ingresos que percibe el país provienen de este negocio ilícito, razón por la cual en la década de los ochentas el gobierno colombiano trató de implementar un programa para la aceptación del dinero proveniente del narcotráfico en la economía legal.

México por otro lado, al encontrarse en la frontera sur de los Estados Unidos goza con una ubicación ideal para convertirse en el centro de paso de la droga colombiana hacia su vecino del norte, esto aunado al hecho del crecimiento continuo de la corrupción dentro de las esferas del gobierno mexicano. Además, México es uno de los principales productores de marihuana del mundo y uno de los principales socios comerciales de los norteamericanos. La cercanía que tiene México con respecto a los Estados Unidos, aunado a los atractivos precios de la marihuana y cocaína que ofrece el mercado mexicano, convierten a México en el más grande proveedor de estas dos drogas para el mercado norteamericano<sup>21</sup>.

En el caso de los Estados Unidos, este país constituye el mejor ejemplo de un Estado consumidor, ya que ha sido catalogado como el más grande demandante de drogas ilegales. Aunque, después de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, disminuyó considerablemente la cantidad de drogas ilícitas que ingresaban al territorio estadounidense, lo que trajo como consecuencia el aumento en los precios de la cocaína y la heroína<sup>22</sup>, pero el consumo se mantuvo.

El periodo histórico de la investigación se realizara desde el año de 1994 hasta principios del año 2005,

abarcando un periodo de aproximadamente diez años tras la muerte del narcotraficante colombiano Pablo Escobar a finales del año de 1993, ya que es después de la muerte de este personaje que el funcionamiento de las llamadas mafias del narcotráfico cambia, así mismo este es un periodo de tiempo en el que los países del antiguo bloque soviético se abren al mercado internacional, lo que hace que el negocio ilícito del narcotráfico se extienda; además, de que en los últimos diez años el proceso de la globalización se ha acelerado, en el caso de México y los Estados Unidos de Norteamérica, con la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

La hipótesis que sustenta esta investigación, es el demostrar que: el Crimen Organizado Transnacional, tomando como ejemplo al narcotráfico, ha evolucionado con la ayuda de la globalización hasta convertirse en una organización mejor estructurada que los mismos sistemas policiales.

Haciendo uso de la teoría de Interdependencia Compleja, se pretende dar un conjunto de proposiciones generales para intentar describir, explicar, evaluar o bien recomendar como es que funcionan los sistemas criminales en la actualidad, y como es que estos afectan a los Estados. La teoría de la Interdependencia Compleja de Robert Keohane y Joseph Nye, es una alternativa a la teoría realista, ya que trata de explicar las relaciones no sólo entre Estados, sino también entre actores no gubernamentales, o bien transnacionales, como es el caso del Crimen Organizado Transnacional, ya que dicha teoría considera que además del poder militar o político hay otro tipo de fuerza que debe ser tomada en cuenta, como es el poder económico, así como otros actores internacionales de relevancia. Por lo que, en base a dicha teoría se realizara el estudio del narcotráfico como un tipo de Crimen Organizado Transnacional.

#### **(Footnotes)**

<sup>1</sup> James Midgley (1997). *Social Welfare in Global Context*. London: Sage publications. P 22

<sup>2</sup> David Held y Anthony McGrew. Globalization: <http://www.polity.co.uk/global/> (Enero 20, 2005)

<sup>3</sup> *Ibid*

<sup>4</sup> John M. Martin y Anne T. Romano (1992). *Multinational Crime: Terrorism, Espionage, Drug and Arms Trafficking*. London; Sage publications.. P 3

<sup>5</sup> *Ibid* P 1

<sup>6</sup> Rafael Macedo de la Concha (2003) *Delincuencia Organizada*. México D.F.; Instituto Nacional de Ciencias Penales. P 82

<sup>7</sup> John M. Martin y Anne T. Romano *Op. Cit.* P 1

<sup>8</sup> K. J. Holsti (1996) *The State, War, and the State of War*. Cambridge University Press. P 7 y 8

<sup>9</sup> Dimitri Vlassis. "Long arm of the Law". *The World Today*: vol 56 (1)(diciembre 2000)(P 10)

<sup>10</sup> Apuntes del seminario de seguridad nacional, primavera 2004. Dr. Eduardo García

<sup>11</sup> Organización Mundial de la Salud. [www.who.int/es/](http://www.who.int/es/) (Mayo 10, 2004)

<sup>12</sup> *Ibid*

<sup>13</sup> Periodo del Presidente Carlos Salinas de Gortari. <http://www.htm.pgr.gob.mx/conmem/peprcsag.htm>. (Mayo 10, 2004).

<sup>14</sup> Informe de la república de Colombia, Ministerio de defensa nacional (2000). *El narcotráfico: Una amenaza para la seguridad nacional*. P 8

<sup>15</sup> The Organized Crime Control Act [www.uncp.edu/home/haga](http://www.uncp.edu/home/haga) (Mayo 10, 2004)

<sup>16</sup> Convención de Viena sobre narcotráfico. [http://www.worldpolicies.com/espaniol/es\\_viena\\_preambulo.html](http://www.worldpolicies.com/espaniol/es_viena_preambulo.html) (Mayo 10, 2004)

<sup>17</sup> Sin autor (1995). *Narcotráfico*. Tijuana. Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas. P 9

<sup>18</sup> Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1989). *Power and Interpedence*. HarperCollins publishers. P 26

<sup>19</sup> Tesis de Maestría, presentada por Alfonso Ayala para obtener el título de Maestro en estudios sobre Estados Unidos en el año de 1997.

<sup>20</sup> Tesis de Licenciatura, presentada por Juan Pablo Pérez, para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales en el año 2003.

<sup>21</sup> María Celia Toro (1995). *Mexico's "War" on Drugs Causes and Consequences*. London; Lynne Rienner publishers. P 15

<sup>22</sup> Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Informe correspondiente al 2002. <http://www.incb.org/s/> (Febrero, 2005)



